las librerías de Burgos .-- anuncios Españo-

les. Se reciben en esta administracion: Ma-

drid, en la Sociedad Española, Cármen, 18

principal, y en Barceiona, señores Roldòs y

compañía-Extranjero Paris, Mr. A Lorett

Rue Caumartin 61. La correspondencia al

Director. No se devuelven los originales.

PUEBLA 2 DUPLICADO PRINCIPAL, y en todas

# EL PAPA-MOSCAS

Centro de suscriciones en la Habana, fábrica de sombreros «Los Aliados» Muralla 75.

AÑO XII.

Burgos 26 de Mayo de 1889.

Número 596.

## DOÑA PANCRACIA ESTEBAN Y MIGUEL,

RELIGIOSA ADORATRIZ,
ha fallecido en Valencia.

(E. P. D.)

Su madre, hermanos, sus tios D. Francisco Esteban y Pascua y Doña Petra Campo de Esteban, suplican á sus amígos la encomienden á Dios y la tengan presente en sus oraciones.

#### FARMACIA DE ESCOLAR.



Agua de Seltz

à 10 céntimos el sifón.

Abones { 12 sifones - 4 l 12 reales. 24 id. -8 id.

Gaseosas
dispuestas en botellas con bola
de cristal, sin corchos ni cuerdas

Botella pequeña 15 centimos.

id. grande 25 id.

Refrescos gaseosos á la zarzaparrilla, grosella, fresa y limón á 50 centimos. Abon os de 12 sifones 5 pesetas.

señora.

FARMACIA DE ESCOLAR.

Plaza de Prim, 19.

Para la conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento, El Tesoro Universal de la Boca que calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas.

De venta en la farmacia de Llera, Plaza mayor núm 34 Burgos.

ම්කිරීමට මට එරුම් කිරීමට එරට විශ්ම පිරිස් පිරිස් විශ්ම විස්ත් විශ්ම විශ්ම විශ්ම විශ්ම විශ්ම විශ්ම මිරිස් සිටිය දි

COMPAÑIA COLONIAL premiada en la exposición- de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO

Checolates, Cafés molidos, Tapioca, Bombones, depósito general CALLE MAYOR, 18 y 20
Sucursal Montera, 8

MADRID.

En la fotografía del Sr. Poujade, San Juan 35, encontrará el público amante de los buenos retratos las

novedades

- Duplex Portait—
- Bustos Ingleses—

Esto es la nueva creación de la casa.

Mucha aceptación tienen tambien los
- High-lifes, y los
- Bustos esculturales.

Las novedades que se anuncian son las que están llamadas á transformar y suprimir todos los retratos fotograficos ejecutados hasta ahora, porque reunen á sus cualidades artisticas extraordinarias, su aplicación verdaderamente útil y necesaria.

Gran surtido de marcos y Passe-partús Valérie, de todas dimensiones

Precios económicos.

San Juan núm. 35, entresuelo.

#### Una reforma en el Hospicio.

Como que la imparcialidad es nuestra norma, para dar á conocer todas las opiniones y en contestación al artículo de nuestro apreciable colaborador , insertamos á continuación la reforma á que dicho atículo se refería.

Héla aquí:

A LA DIPUTACIÓN:

Enel Reglamento aprobado por V. E. en sesión de 20 de Abrilde 1888 se introdujeren reformas importantísimas en la administración y contabilidad de esta Casa-Hospicio, cuya oportunidad y conveniencia he podido apreciar en el poco tiempo que llevo al frente de la misma; y cumple á mi deber consignarlo así para satisfacción tambien de mi dignisimo antec-sor Sr. De Santiago, á cuya iniciativa son debidas.

Obligado el Diputado que suscribe, por previsor precepto reglamentario, á consignar en Memoria anual todos aquellos datos y reflexiones que más importara conocer á V. E., se encontraría parplejo para llenar este deber, si la situación de la Provincia se hallara en condiciones normales; pero por desgracia, al aprobarse el Reglamento vigente, ni V. E., ni el Sr. De Santiago pudieron prever que la crisis agricola, ya iniciada en aquel entonces, revistiera los caracteres alarmantes que hoy tiene. Sabe V. E. existen actualmente en la Casa-Hospicio 670 acogidos, sin que la Dirección haya podido disminuir su número, á pesar de

rdenado 18 bajas y solo haber admitido 8 ancianos recialísimas condiciones: no ignora tampoco con derecho á ingresar en la Casa 300 anerezcan de hambre en algun rincón de la der cumplimentarse los acuerdos de la causa la falta de local y cama donde

LA ECONÓMICA.—Zapatería de

Gregorio Busto —Calle del Cid 7 y 9. Burgos.

En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante surtido de calzado para caballeros, señoras y niños en toda clase de colores para la temporada de verano á precios sumamente reducidos. Además se hace por medida todo cuanto el público desee

No confundirse, Calle del Cid 7 y 9. -- Burgos.

Antigüedades: Francisco de Goena-

ga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda —BURGOS.

TIENDA EN EL ESPOLON.—se arrienda.

Razón en el núm. 20 principal izquierda.

LANDÓ EN VENTA.—Darán razón.

Huerto del Rey 10, escritorio.

RECOMENDABLE.—Burgos á vuela pluma, por Anselmo Salvá.— Precio una peseta.— De venta en la librería de Santiago Rodriguez Alonso, Pasage de la

El Balneario de Otalora ó Baños nuevos de Arechavaleta cuyas aguas sulfuro-clorurado-sodicas, han sido premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barce'ona, estará abierto al público desde el 15

de Junio al 15 de Setiembre.

Habitaciones comodas Trato esmerado.

Como el Balneario esta situado en el centro de la población, en muchas de las casas de ella reciben á los Banistas

ALTAS NOVEDADES EN SOMBREROS.

De regreso de nuestro viaje á la corle, nos creemos el deber de poper en conocimiento de les Soñores y So

De regreso de nuestro viaje á la corle, nos creemos en el deber de poner en conocimiento de las Señoras y Señoritas que antes de decidirse á la elección, no deben hacerlo sin visitar nuestra primorosa colección de preciosos modelos tanto en sombreros como en capotas y múltiples caprichos para niños de ambos sexos Gran surtido en corbatas de encaje novedad para

ENCARNACION SANTA MARIA Y HERMANA.

Lain-Calvo 24, Entresuelo.

Se desea comprar los tomos de la obra administrativa titulada ALCUBILLA que se hayan pub'icado hasta la fecha.

Darán razón en la «Auxiliar del Contribuyente».

Se arrienda una casa camino de Villatoro. — Darán razón Hijos de Lomas, Sombrereria 31, Burgos.

Jarabe benzoado-sedante de Cosin.—Preparación eminentemente balsámica, sin narcóticos, recomendada en los catarros crónicos, tos ferina, asma y en todas las afecciones del aparato respiratorio.—Precio 4,50 pesetas frasco.

Se vende en todas las Boticas de España. Depósito en Burgos. - Droguería de D. José Mira, Espolón 30.

Se vende un camión casi nuevo construido con toda solidez y perfección y varias zafras para aceite — En la redacción de este periódico darán razón.

3-n-o

Vagoneta seminueva en venta.— Nuño-Rasura 14.

En el barrio de San Pedro de la Fuente, calle del Procurador núm. 2, se arrienda un local para curtidos, con un primer piso con seis habitaciones y desvan. En la misma casa, viuda de Lorente, dará razón.

EL ANUNCIADOR

Tienen derecho los señores anuaciantes: Los de plana 25 ejemplares, los de media 12 y los de cuarto plana 6. No descuidarse, pues está próxima la feria

Comercio de paños de Pascual Quemada.—Cid. 6.

Grandioso surtido en el artículo de pañería para trages de invierno y verano, asi como toda la variedad que abraza este ramo.

Géneros para eclesiásticos y militares. Bonitas lanillas para abrigos de señora. Precio fijo.—Cid, 6.

Papel de estraza en tamaño fólio y doble folio, bolsas para empaque, timbradas con el anuncio que se desee. Se hacen de todos tamaños. Precios económicos, Santiago Rodriguez Alonso Pasaje de la Flora, BURGOS.

colocarlos; hoy son 300, mañana serán más; y como la miseria aumenta y la marea sube, en término muy breve sucederá que, ó la Casa-Hospicio se lleva la mitad del presupuesto, ó no responderá á su misión benéfica. Este dilema que se impone, me obliga á indicar los medios que creo más oportunos, si no para que estirpen el mal, al menos para que le atenúen.

1.º reforma.—Modificar el artículo 186 del Reglamento. redactándole en la forma que tiene el 182, y ampliar el 185 de los acogidos de ambos sexos. El artículo 186, cuya redacción se halla inspirada en la inagotable bondad de V. E., preceptúa que «A las jóvenes acogidas se les procurará colocación siempre que no haya recelo de que sufra su moral ó físico con el mal ejemplo ò la falta de alimentación.»

Como verá V. E. por este artículo, la Provincia se impone la carga de mantener á todas las acogidas hasta que encuentren colocación; y si esta carga es tolerable en circunstan cias normales, no puede la Provincia sufragarla cuando tiene 300 ancianos esperando turno para ingresar en la Casa de Beneficencia.

Por estas breves razones, creo es conveniente autorice V. E. á la Dirección para que, así como tiene derecho á ordenar la salida del Hospicio á los acogidos varones, tenga las mismas atribuciones para despedir á las acogidas que se hallen en igualdad de circunstancias.

Excuso manifestar á V E. que si esta autorización la acuerda, procuraré usar de ella con la prudencia necesaria para que tenga las ventajas que son de esperar.

2.ª reforma.—Los artículos 238 y 239 serán redactados en la forma siguiente: »Artículo 238. Las nodrizas externas percibirán por remuneración la cantidad mensual de doce pesetas hasta que el niño cumpla la edad de cuatro años, y desde esta edad á la de siete percibirán mensualmente 8 pesetas. El artículo 239 quedará redactado de esta manera: «Cumplida que sea por el niño la edad de siete años, será devuelto al Establecimiento; pero el Director, teniendo en cuenta el estado de instrucción de aquel, su robustez y los

Se arrienda el piso principal de la cara núm. 23 del paseo de la Isla; darán razón plaza de Alonso Martinez núm 5, principal.

Colchoneras de Palencia.—La persona que necesite hacer colchones, puede avisar en la garita del buñolero de San Pab'o: costará 3 reales cada uno.

Tintas sin rival—Marca Victor Hugo doble negra y violeta para copiar. Especialidad en carmin y demás colores para arquitectos. Depósito en Burgos Espolón 30, droguería de José Mira.

#### VETERINARIA

Pomada Bariego, el único vegigatorio revulsivo y derivativo de resultados infalibles contra las afecciones internas, y el primero e los resolutivos, comprobada en 22 años, Se vende, Bargos, Farmacia de Llera, Plaza Mayor 33 y 34, Aranda de Duero, Farmacia de D Antonio Borreguero. Caja 8 rs.

#### SINFONÍA.

Decididamente yo he equivocado la carrera. Si como me las dí de campanero le llego á tomar el aire á poner una tiendecita para vender vino, jamón, aceite, petróleo, espíritus y otros géneros, á estas horas ya tenía hecho mi negocio.

Pero ya se vé; no me quise cortar los faldones de la levita por creer, ¡inocente! que deshonraba mis pergaminos y de ahí que ande en la actualidad poco menos que enseñ indo los codos, cuando debia tener mi cochecito y todo, y tales cuales talegas dadas á réditos por esos pueblos ó quietecitos en el rincón me ios acsequible de mi casa.

Porque esto de vivir en alto, manejar los badajillos, dar la hora, y ser en suma un hombre de campanillas, será to lo lo señor que ustedes quieran; pero no se pega al riñón, como vulgarmente se dice. ¡Algo más se pegan esas otras sustancias ya

Con un poquito de suerte, otro poquito de gramática parda, y otro poquito de inclinar la balanza, una vez en favor de los intereses del pueblo (que hubieran sido los mios) y otra vez en pro de los de tal cual empresario de materias matuteables, cátate á Periquito hecho fraile y á Martinillo entonado, adi-

Verdad es que la opinión pública, siempre respetable cuando es tal opinión, me hubiera puesto como chupa de dómine al notar mi apresurado encumbramiento, pero, si lo miramos despacio ¿hay aquí opinión?

nerado y redondeado.

¿Esta discutidísima señora es la que se manifiesta bullanguera por calles y plazuelas, alborota en círculos y cafés. desciende á las tabernas y se la oye en continuo clamoreo por todas partes, ó por el contrario, se mantiene modesta en el hogar doméstico, en el taller, en la cátedra, en el bufete ó en el comercio de buena fe?

¡Vaya usted á saber!
Lo cierto es que en este pícaro mundo, en ocasiones, es mayor el ruido que las nueces, y que aunque el buen paño en el arca se vende, no con todos los géneros sucede lo mismo.

Preciso será convenir, por lo que á mí-respecta, que no debia de haber hecho maldito el caso de esa opinión, más ó menos pública, y sí de mi negocio, que es lo que estoy tratando de demostrar.

Hay ocasiones, y esto no me lo negarán ustedes, aunque no sean teólogos, en que hay concejos y rios que suelen andar algo revueltos, y sabido es que á rios y concejos revueltos ganancia de pescadores

¡Y que no tendria yo anzuelo para pescar de firme si me hubiera dado el naipe por meterme á pescador!

Por de pronto en cuanto hubiese olido que habia un empresario de los antedichos efectos matuteables, bastante ductil para aminorar las aduanas, jaquí que no peco! á rellenar el sótano y vengan bollos.

Pero cátate que se volvian las tornas cambiando la empresa..... ¡ya me daria maña tambien para no hacer el panoli y aprovechar la ocasión, la influencia y todo lo aprovechable!

Y, vamos á ver, al pueblo ¿qué igual le daba?

informes que creyese oportuno tomar, podrá disponer continúe, sin retribución alguna, al cargo de la persona que lo crió, debiendo inspirarse en el beneficio que el niño pueda obtener con esa disposición, de la que dará cuenta al Diputado-Inspector, así como de las causas que la motivaron. Cumplida por los acogidos la edad de once años, serán entregados á las personas que los soliciten con la pensión mensual de 7 pesetas, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 240, 241 y 243, y la disfrutarán hasta que cumplan la edad de diez y seis años, disminuyendo la subvención á cuatro pesetas desde los diez y seis á diez y siete. Pasada esta edad, la Provincia suprimirá las pensiones y solo admitirá en la Casa-Hospicio á los acogidos y acogidas que, prévio dictamen unanime de los señores Médicos de la misma, resulten imposibilitados para el trabajo. Los acogidos que sean necesarios para el servicio de talleres y régimen de la Casa quedan exceptuados de estas disposiciones; y precederá para esta excepción informe de la señora Superiora y Maestros.» Estas valiaciones en el Reglamento tienden á remediar: 1.0 La excesiva carga que impone á V. E. la Beneficencia provincial, 2.º La falta de salud y desarrollo que se observa en los acogidos.

Ventajas económicas.—Una sencilla operación aritmética probará á V. E. que si se lleva á cabo la reforma que propongo disminuirán los gastos provinciales.

Como base de nuestro cálculo, partiremos de un deter minado número de niños, que fijamos en 135, porque son los que actualmente existin de siete á diez años en poder de los padres nutricios.

Cuestan á la provincia con el actual Reglamento lo siguiente:
135 niños de siete á diez años, a razón de 8

pesetas mensuales.

135 id. que á los diez años vuelven á casa. á
0,39 pesetas por espacio de diez años,
tiempo mínimo.

192.172 05

Gasto total de siete á veinte años.
231.052 05

Ciento pagaba con Juan, ciento paga con Pedro, ciento pagará siempre con su compañero.

y ciento pagará siempre con su compañero.

Y aunque algun inflexible moralista ó industrial timorato declarase caso de conciencia este mi sistema ¡qué le habiamos de hacer! de todo ha de existir en el mundo.

De modo, que volviendo á mi tema. cada vez me pesa más no haber acertado con la elección de oficio, profesión ó industria, y he de convenir que llevo muchos años de hacer el tonto.....

Pero tate.... ahora caigo en que si es verdad que no tengo talegas que dar á réditos ni existencias en los sótanos ni más porvenir que el de repicar á diario, gordo y de prisa, en cambio tampoco tengo quebraderos de cabeza, duermo á pierna suelta y no siento ese hormigueo cosquilloso que tanto de que hacer á los aludidos moralistas y timoratos. Conque bien está San Pedro en Roma y Marti-

nillo en su campanario.

#### Campaña contra las adulteraciones.

No hace aun mucho tiempo que, á consecuencia de haberse descubierto en Murcia la venta de harinas adulteradas con polvos de cal en grandes proporciones, la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, en enérgica circular, recordó á los Gobornadores el exacto cumplimiento de cuantas disposiciones contiene la Real orden de 4 de Enero de 1887, para conseguir que sin descanso se persiguiesen las adulteraciones de los artículos de consumo, castigando severamente y sin escusa de ningun género, bien gubernativamente ó por los Tribunales ordinarios, según procediese, á cuantos resultasen culpables de las faltas ó delitos que se refieren á la adulteración de las sustancias alimenticias con grave peligro de la salud pública; encomendando tambien dicha circular á los Alcaldes de los pueblos el más rigoroso cumplimiento de las leyes, en cuanto se resieren á la higiene de la alimentación, y exigiéndoles la más estrecha responsabilidad si descuidasen tan importante servicio.

Pero, desgraciadamente, los buenos deseos de los legisladores en materia tan importante van á extrellarse, las más de las veces contra la apatía ó abandono de las corporaciones populares, que más se cuidan de las luchas de la política, abandonándose por completo á las pasiones de partido, que del bienestar y engrandecimiento de los pueblos cuyos intereses les fueron confiados. Y que tan punible abandono impone en los pueblos de escasos remedios materiales para practicar con el debido acierto servicio de tan vital interés, es hasta cierto punto comprensible; pero que en cuidados importantes, en poblaciones de numeroso vecindario, como sucede con la nuestra, donde es más amplia y poderosa la esfera de acción en que pueden moverse los municipios, se carezca de un buen régimen higiénico que asegure en lo posible la salud pública, ni se comprende, ni se explica, ni dá lugar á otra cosa que á acerbas aunque justas censuras por parte de los que hallándose á merced de una desorganizada administración, ven agotarse su patrimonio y hasta su vida.

La R. O. de 31 de Diciembre de 1887 dispone que los Alcaldes, y por su Delegación los Tenientes ó Concejales que designen, harán cuando menos una visita por semana á todas las expendedurias de carnes, mandando inutilizar en el acto las que no resulten frescas y en estado de poder ser destinadas al consumo: la de 30 de Enero de 1888 ordena que los Alcaldes deberan dar cuenta al Gobernador el primero de ca la mes de los análisis de vinos practicados en el mes anterior, y hay otra infinidad de disposiciones que no reseñamos ante el temor de que resulte demasiado pesado este trabajo, que indican los plazos, forma y manera en que habrán de cumplimentarse estos servicios relacionados con la recogida y destrucción de todos los géneros alimenticios que puedan ocasionar daño á la salud, y con la entrega á los Tribunales de los autores del delito para que sean juzgados con arreglo á las prescripciones del Código penal.

¿Y se cumplen todas estas disposiciones? No

En el cálculo anterior no se computa:

1.° El doble gasto que hacen los acogidos si se hal'an enfermos.

2.° El término de comparación acaba en los veinte

años; y si esto sucede en los hombres, no asi en las mujeres.
que pueden por el actual Reglamento continuar en la Casa
por tiempo indefinido.

3 ° Solo se ha tenido en continuar en la Casa

3 ° Solo se ha tenido en cuenta para calcular los gas tos que hacen en la Casa los acogidos, el tipo de contrata para su alimentación, y se ha presciudido de los gastos comunes, como son los vestidos, calzado etc., que importan al año, segun datos comprobados en la Memoria del Sr. De Santiago, 113 pesetas por acogido.

La Diputación puede ahora apreciar con perfecto conocimiento de causa si las variaciones que propongo en el Reglamento producen ventajas económicas, y si las cree, por tanto, aceptables; ventajas económicas que en nada afectan à la educación de los acogidos, porque segun me ha informado el dignisimo Maestro de instrucción primaria D. Antonio Lopez, la edad mejor para empezar esta es la de siete años, y cree que en la inmensa mayoría de los casos puede quedar terminada en el periodo de cuatro.

nos alejaremos mucho de la verdad si decimos que nó en redondo, pues los unicos industriales á quienes se molesta con frecuencia por las faltas de peso observadas en sus mercancías, es á los panaderos pero nunca ó casi nunca á otros cuyas espacies de consumo, por su enormisima adulteración, tantos perjuicios causan á la salud del vecindario.

Se hace preciso, por tanto, mayor interés en asunto de tal importancia, más actividad y más energía por parte de las autoridades, sobre todo una buena organización en el Laboratorio químico municipal, para que puedan analizar con el debido acierto, las sustancias alimenticias que recojan los dependientes de la Corporación ó que presenten los

vecinos.

Si la ambición de algunos traficantes que contando con pobres medios quieren realizar grandes riquezas, ó la desmedida avaricia de otros no perjudicara notoriamente á la salud pública, podria pasarse por todo, aunque la existencia de tales procedimientos no dejára por eso de constituir bajas y rateras especulaciones; más atacando como atacan directa y enormísimamente á dicha salud pública, base principalísima del floreciente estado de las naciones, no pueden ni deben los encargados de la Administración pasar por alto tales abusos, que deben corregirse con mano fuerte y segura y sin contemplaciones de ningun género, sopena de que el desfallecimiento de la vitalidad de los pueblos, origen de grandes y poderosas empresas, llegue á apoderarse tanto del organismo humano, que á la corta ó á la larga sea causa, hoy evitable, de la existencia de una generación raquítica y enteca, digna de compasión y hasta de desprecio.

#### BOLETIN de la Auxiliar del Contribuyente.

Durante la última semana han sido examinados

los talones siguientes: De D. Genaro Santa María 2, Viuda de Cuellar 6, Hijos de J. Marcos 5, José Mira 4, Viuda de Alonso 1, José M. Olivan 4, Casimiro Ajuria 4, Tomás Hospital 1, Hijos de Lomas 1, Bruno Castrillo 1, Quesada é hijos 1, Calleja y Nuñez 9, Alvaro Fernandez 15, Hijos de Armans 4, Café Suizo 1, Jacinto Rica 1 y Felipe Divildos 3.

#### De paseo.

El miércoles salió un dia muy propio del mes de Mayo que aromas daban las flores y alegres trinos los pájaros.

Cruzé el Espolón, la Isla, la Canaria dejé á un lado, y por los bellos jardines que anteceden á «Malatos» di recreos á la vista y dulce expansión al ánimo. Pasé el puente; en él los guardas me echaban unos ojazos

como diciendo «Ese mozo nos ha de zurrar el bálago». Pero yo, como acostumbro,

no les hice mucho caso, y antes de entrar al «Parral» quedeme un rato mirando las obras del Hospital militar, hecho á retazos, del que el vivo Ballesteros es el jefe neto y nato; por cierto que si siguieran construyendo al mismo paso ni para el siglo veinte uno lo veremos terminado.

En el «Parral».... de parranda lleg ué á ver á tres ó cuatro cuadrillas de burgaleses que visitaban San Amaro; yo no sé si por la viuda, por Frutos ó por el santo.

La verdad es que bailaban con unas niñas de garbo al son de las panderetas de palmas y de guitarros, sin penas allá en el alma, ni dolor ni malos ratos, pues huyen los sinsabores de los pechos castellanos si hay música en los oidos, lindas muchachas al lado, sol en el cielo, yun duro para poder ir tir ando..... Hice un ramito de flores perfumadas de los campos

La variación que propongo tiende tambien, segun he manifestado, á evitar la falta de salud y desarrollo que se observa en los acogidos.

Para que la Beneficencia provincial responda á su misión no basta con que V. E. admita en la Casa-Hospicio á los pobres huérfanos y abandonados; tampoco basta que les dé instrucción y alimento, hace falta algo más, hace falta que les de salud, para que al devolverlos á la sociedad tengan condiciones para vivir la vida del trabajo; y esto no puede suceder cuando devueltos á la Casa-Hospicio á la edad de diez años, permanecen en ella los hombres hasta los veinte y las mujeres hasta que quieren; y quieren casi siempre, porque habituadas á la vida de comunidad y á no pensar en el pan de cada dia, prefieren á la independencia conquistada con el sudor de su frente la vida del Hospicio con su monotonia. Comprenderá V. E. que no es esta la misión de la Beneficencia provincia, ni este es el porvenir á que tienen derecho los acogidos, porque la vida sedenta ria à que se ven condenados les priva en la edad crítica del desarrollo de los auxilios que el aire del campo y una vida activa prestan á los temperamentos debiles y enfermizos; estos inconvenientes no revestirían todavia caracteres tan alarmantes si el Hospicio provincial tuviera otras condiciones, pero en un Hospicio don le los niños duermen de dos en dos y aun de tres en tres por falta de camas; en un Hospicio en donde el enfermo del pecho duerme al lado del tifeideo, y se halla el cancereso en contacto con el anémico las consecuencias son terribles, y V. E. con toda energía debe remediarlas.

Segun los datos que me han sido proporcionados por los Sres. Médicos de la Casa, resulta que actualmente existen 115 asila los con manifestaciones múltiples de carácter escrofuloso; y no basta se diga que esta enfermedad es debida á vicios le origen, porque esta afección diatésica alcanza entre las mujeres una proporción sobre los hombres de un 350 por 100, como se comprueba por el siguiente estado demostrativo:

más bellas que las que cuidan en estufas potentados, y penetrando en la ermita, dejéle en su altar al santo de corazón implorándole que me libre de empresarios de consumos; de vampiros que me roen los zancajos; de cédulas personales, ¡impuesto bien explotado!; de concejales de oficio; de oficiosos diputados; de guardas..... que nada guardan, de nécios y de falsarios.

Despues tornéme á la torre, y al «Papa-moscas» mi amo dí cuenta sucintamente de este modesto relato, que aprobó, yo puse en limpio, y fué á la imprenta volando, para que ustedes lo lean con su proverbial agrado.

#### La herencia de Ballesteros.

LOS AFOROS.

El Director general de impuestos ha dado al traste en la cuestión de aforos de los artículos de consumos, pendiente entre el Arrendatario y el Ayuntamiento, con una decisión terminante; diciendo «que se atenga á lo pactado en el acta-convenio celebrado con la Hacienda, Arriendo y Ayuntamiento.»

De esta resolución pudiera desprenderse su asentimiento á que se practiquen actos contrarios á las leyes, y su conformidad á que se perjudiquen los intereses del Erario, toda vez que siu tener para nada en cuenta los móviles que al Ayuntamiento han impulsado á verificar los aforos, ordena su cumpli miento.

Lo racional y correcto hubiese sido ordenar los aforos condicionalmente, haber oido á la parte contratante, y en vista de su razonada ó infundada pretensión, decidir lo que mejor procediese en justicia.

Seguros estamos que el Director general de impuestos desconoce que el Ayuntamiento ha formado al Arriendo un expediente-información, del cual resulta, segun nuestras noticias, que el Arriendo ha permitido la introducción de artículos de consumo con un 50 y un 75 por 100 de rebaja, perjudicando por esta arbitraria bonificación á una gran parte del comercio, y como consecuencia inmediata al Tesoro de la Nación y Hacienda municipal, que son las partes contratantes.

Cierto es que el acta en cuestión cancela expresamente las existencias que el arriendo deja por las que recibió al hacerse cargo de la administración de los consumos; pero no es menos cierto que esta se hizo descansando en el actual reglamento de con sumos, que el arrendatario estaba obligado a cumplir v no á barrenar.

El art. 19 de la instrucción dice:

«Por singun motivo se consentirá que los ayuntamientos y arrendatarios aumenten los derechos, ni establezcan reglas distintas que las de este reglamento.

"Si alterasen el gravámen disminuyéndole ó prescindiesen de algunas reglas fiscales en beneficio de la producción, el comercio ó la industria, durán cuenta motivada de las alteraciones que acuerden, sin perjuicio de plantearlas, á la Administración, por si esta considerase conveniente modificarlas».

Que el Arrendatario no ha rebajado las tarifas en beneficio de la producción, industria y comercio, lo prueba el no haber sido la baja general y sí particular.

Que el Arrendatario ha hecho mangas y capirotes de las rebajas que ha concedido, y que ya hemos detallado, lo confirma el resultado del expediente formado por el Municipio, que tiene mucho que lecr, pues en él se habla de adeudos hechos por la cantidad total, pero devolviendo una parte con la condición de no expender los géneros hasta el dia 24.

Que el Arriendo ha hecho estas concesiones á la sombra de la cláusula del contrato, y que ha faltado por ello á lo convenido á dos de las partes contratantes con perjuicio de los intereses de estas, lo prueban las enormes introducciones verificadas en el presente mes, y sobre todo en los últimos dias, en que hasta los mismos empleados estaban escandalizados de tan inaudito descaro.

Y por último, que el Arriendo no solo ha perjudicado de esta manera á la Hacienda y Municipio, sino que á más de prohibirlo la ley ha introducido artículos de consumo en grande escala á nombre de D. Juan Diaz, que es cajero del Arriendo, y D. Francisco Martinez, que es su apoderado, y de no practicarse los aforos como es de justicia y ley, hará la

MUJERES.

HOMBRES.

jóvenes con cloro anemia por las causas que llevo ya ci-

veneno, por el medio en que viven los asilados, se respira

por todos, hace en los hombres menos estragos por la vida

relativamente activa que llevan trabajando en los talleres.

No solo abonan estas ventajas las reformas que pido, sino

tambien hay otras importantes de indo!e moral, porque

entregados los acogidos al cuidado de familias henradas, se

les hará conocer las ventajas del hogar doméstico, se habi

tuarán insensiblemente al trabajo, y una vez cumplida la

edad de l'i años engrosarán en su mayoria la población

rural y se evitará tambien que, como ahora sucede con los

hombres que han cumplido con la edad reglamentaria, va-

yan á aumentar el número de obreros que existen en los

to deber de dar cuenta à V E. de todo aquello que más pue-

V. E. que con la reforma reglamentaria introducida por el

Sr. De Santiago y desarrollada por el celo de les Sres. Ins-

pectores honorarios y la rectitud de los Sres. Medicos de

la Casa, se ha conseguido disminuir la mortalidad de los

niños dados á lactar en una proporción extraordinaria, por-

que mientras en el decenio de 6 á 86 murieron 1.211 de

1880 que se dieron á criar, en el año 1888 solo murieron 30

Antes de terminar esta Memoria cump iré con el gra-

En primer lugar tengo la satisfacción de manifestar á

Ademàs existen en el Establecimiento grán número de

Esta gran desproporción padrá probur à V. E. que si el

Niñas escrofulosas. .

grandes centros de población.

da interesarla.

tadas.

de 8 á 16 años. . . 65

Total. . . 89

Total. . . 26

de 16 á 24 id.

competencia á nuestro comercio y le causará la rui-

na ó poco menos. He ahi la verdad de los hechos, y aunque el contrato tenga todos los visos de legalidad, lo cual ya hemos refutado, es causa suficiente y sobrada para su anulación el haberse extralimitado con la idea de lucro en la forma expuesta.

¡Esta es la triste herencia que nos deja Ballesteros!

#### Real Apostadero de Consumos.

PERSONAL. Almirante.-D. Juan García Balbás.

Intendente general.-D. Publio Gi'.

Estado Mayor. - D. Raimundo Moreno, D. Estanislao Pedrero, D. Pedro Palomares, D. Manuel Lopez, D. Francisco Muñoz, D. Francisco Campo y D. Manuel Herrera.

Oficiales. -D. Lucio Lavin, D. Domingo Gomez. D. Antonio Santamaria, D. Bruno Martinez, D. Manuel R. Dulanto, D. Miguel del Coso, D. Daniel Izquierdo, D. Federico Güemes y D. Felix Asenjo.

Pilotos.-9. Maximino Medina, D. José Palomares y D. Domingo Rodriguez.

Contramaestres. - D José Iniguez y D Ricardo Mor-

Cabos de mar. - D. Felix Lucio, D. Crisanto Azofra, Don

Salomón Maté, y D. Francisco Lopez Condestables volanderos. - Angel Gonzalez, Marcelino

Gil. Leon Garcia, Angel Garcia, Damian Pampliega, Felix Perez, Hilario Yarona, Emeterio Asenjo, Nicolás Martin. Zenón Castilla, Fernando Langa, Fanstino García. Higinio la Roma, Andres Minguez, Silvio Martinez, Antonio Moreno, Juan Valdivielso y Santos Atilano.

Marineros de 1.ª-Florencio Durán, (a) el padre eterno. Damian José Expósito, Felix Gonzalez, Justo Andres, Luis Tomé, Federico Cepeda, Bernardo Gallo, Ignacio Saez, Julian Nieto, Victoriano Gutierrez. Juan Santa María, Celestino Alonso, Donato Paris, Martin Juan Garcia, Saturnino Alonso, Venancio Gomez, Eugenio Cuesta, Julian Cambarin, Antonio Rodriguez y Enrique Ceballos.

Marineritos.-Fe'ix Pascual. Juan Cuesta, Florencio Iseguilla, Dario del Val, Domingo Lopez, Ildefonso Diez, Eustasio Pampliega, Eracles Ausin, Jorge Lopez, Leandro Santa Maria, Mariano Asensio, Pedro Fernández, Pedro Martinez, Ruperto Arroba, Pedro Moreno. Pio de la Torre. Sisebuto Velasco, Pedro Delga lo, Bernardo Vecino, Dionisio Genzalez. Dámaso Fernández, José Perez, Luis Cejudo, Santiago Maestre, Evaristo Garcia, Juan Alonso, Simón Marquina, Enrique Villanueva, Pedro Benito, Rufino Ayala, Domingo Bulans, Jacinto Martinez, Germiniano Vicente, Enstoquio Miguel, Felipe Sedano, Agustin Cuesta, Felix Martinez, Florencio Tobar, Melquiades Martinez, Antonio Pardo, Jose Gonzalez, Eustasio Diaz, Ramin Martinez, Antonio Orliz, Juan Ortega, Lázaro Villalmanzo, Elias García, Facundo Andrés, Lorenzo Grijalva, Prudencio Alonso. Pedro Moreno, Patricio Saez, Sisebuto Velasco, Lorenzo Villamartin, Eluardo Mayor, Celestino Caravias, Mariano García, Felipe Martinez, Mariano García, Felipe Martinez, Mariano Gutierrez y Santos Angulo.

Grumetes. - Genaro Gil. Luis Franco, Felipe Rodriguez, Apolinar García, Prudencio Santa Maria, Elias Chinchón, Leandro Arnaiz, Juan Garcia del Val, Faustino Reyes, Domingo Ruiz, Lázaro Gutierrez, Atanasio Olivares, Lorenzo Villamartin, Manuel Lopez, Calixto Vallejo, Gabino de la Peña, Atanasio Solas y Saturnino Serna.

Piratas (ó matuteros). No insertamos la lista por nu-

#### Inspector general de la Armala, ¡¡Martinillo!!

Alocución del campanero á los individuos registrados. Amados oyentes mios:

Bien sabeis los recorridos, filipicas, zurriagazos, indirectas y fraternas que en tiempo del almirante Ballesteros dirigia á vuestros homónimos, en todos los tonos, tonadas, tonadillas y tonillos conocidos.

Os consta, además, que, en hien del pueblo, ni di paz á la mano, sosiego á la lengua, tregua á las piernas y calma al espíritu; ni hice pacto, ni transacción con el enemigo, antes le negué el perdón y el cuartel cuando hacía mangas

y capirotes de los intereses del contribuyente. Ahora bien, como vosotros, aunque algunos no hayais sido los llamados habeis sido los escogidos para sustituir al ejército ballesteril, es de mi deber haceros por hoy las consideraciones siguientes:

Que no molesteis al pueblo. Que no perjudiqueis al Municipio.

Que cumplais como buenos.

Y que no deis que hacer à Martinillo.

Si asi lo hicieredes, Yarto os lo premie, y si no, El

Papi-Mos cas os lo demande.

Y Dios os libre de malas tentaciones y de compañeros de unas largas.

Dado en Burgos á los 24 dias del mes de Mayo de 1889 años.

de 144. Estas vidas salvadas son una legitima gloria para V. E. y para todos aquellos que han coadyuvado á este benéfico resultado.

Tambien han disminuido de un modo notable las estancias en la enfermería, pues de 57, termino medio anteriormente, han bajado á 40.

El comportamiento de los acogidos ha sido excelente, satisfaciendo con su trabajo las necesidades de calzado y vestuario para todos los asilados, obrando hoy, segun los asientos de contabilidad, la siguiente relación de los efectos confeccionados durante el año de 1838:

En el taller de zapateria se han construido: 566 pares de borceguies para adultos y párvulos. 265 pares de botas para las acogidas jóvenes.

Y además se ha atendido á componer el calzado que se

deteriora por el uso. En el taller de sastreria se han confeccionado:

18 capotes. 355 chaquetas para adultos y párvulos

38 pares de zapatos para las ancianas.

420 pantalones para id. id. 422 chalecos para id. id. 448 gorras,

50 bombachos. 94 blusas.

Y se ha atendido á la conservación de la ropa de uso diario. En el taller de tegidos:

1030 metros de lienzo del pais. 2100 id. de id. doble ancho. 100 id id. de algodón.

84 id. de tela para confección de blusas. 9) id. de id para id de bombachos. 70 metros de id. para co!chones.

60 tapabocas 32 colchas de diferentes dibujos y colores.

67 mantas, varias de las cuales son imitación de las llamad s de Palencia.

En el taller de carpinteria se han construido 16 mesas con pupitres, se han arreglado las demás, y se ha atendido

#### Red telefónica de Burgos.

Adheridos hasta el domingo pasado: señores D. Federico Fernandez Izquierdo, D. Jua n Gomes Zamora, D. Francisco Aparicio Mendoza, D. Félix Cecilia, D. Hilarion Casaviella, el Director de R. PAPA Moscas, D. Carlos Marin, Sr. Director de 7 Fidelidad Castellana, Sr. Director de El Sereno D. Victor Diez Montero, D. Santiago Rodriguez Alonso, D. Federico de la Llera, D. Mariano Miegi. molle, D. Lino Dorao, D. José M. Olivan, D. Isi. dro Alfaro, Sies. Landia y Sobrino y D. Nazario Escudero.

Nuevas adhesiones.

Matossi Fanconi y Compania.

D. Gregorio Escolar. D. Juan García Martinez del Rincon.

D. Segundo de la Morena. Manzanedo y Hernando.

D. Félix Riero.

D. León Villen y Negro.

D. Juan Quintana. D. Juan Borné.

#### Campanadas.

Ya habrán ustedes notado que la idea de establecer una red telefónica hace su camino.

Y mucho más cuando ustedes sepin que el senor Alcalde provecta colocar el telefóno para el

servicio de fielatos y casetas de consumos. Ahora lean ustedes, si gustan, esos datitos

acerca del asunto. «Según las últimas estadísticas, hay en España ac-

tualmente 30 redes telefónicas urbanas, con un total de 4585 alonados. Los precios del abono varían de 85 á 300 pesetas por año, segun el número de abonados. Es muy de notar que de las 30 redes telefónicas, 28 han sido concedidas y son ex-

plotadas por parliculares. y las ctras dos restantes por sociedades; una de ellas la Sociedad General de Teléfonos, explota la de Madrid con 1458 abonados, la otra la Sociedad Española de Electricidad explota la de Barcelona con 775 La Sociedad de Madrid ha dado á sus accionistas un dividendo de un 100,0 por los beneficios del próximo pasa-

Posteriormente á estas estadisticas esta Sociedad ha au mentado en mas de un doble el número de sus abonados».

Conque vamos á ver si ustedes se animan y contribuyen á dotar á Burgos de este adelanto, que siendo necesario para muchos es de gran utilidad para todos.

¡Adios mi dinero!

Ya se han girado al duque de Veragua las 13.250 pesetejus que cuestan los siete toros que nos han de enviar para que el amado pueblo se distraiga en las próximas ferias.

Que unidas á las 11.250, tambien giradas por los seis cornúpetos que nos mandará Murube, Y las 3 000 y pico que nos cuestan los gastos

de conducción, etc. etc., Hicen un total de 27.500, que yo para mi qui-

siera. ¡Ay! ¡Si buenos toros nes dan, buenas pesetas nos cuestan!

Señor Martinillo:

Sírvase usted averiguar si en la plantilla de la Administración de Correos de Burgos hay un oficial que cobra y no asiste á la oficina, por hallarse en Santander hace tiempo, ya que parece que este clima no le sienta.

Averigüe usted, además, si el tal favorecido es sobrino de Mansi, el actual Director del ramo.

Y.... otrosí: si no hallándose el trabajo detenido en las oficinas, á pesar de faltarles á los empleados el concurso de ese oficial, no podía suprimirse la plaza y hacerse esa economía en Gobernación.»

Nota bene: No bien termino de dar cuenta del anterior escrito, leo en mi querido colega El Resumen.

«Segun un periódico local, de la administración de Correps de Salamanca se encuentra ausente un oficial hace ya tres años, y sin embargo, cobra la nomina como si estuviera prestando sus servicios en aquella capital."

¡Otro sobrino de Mansi, como si lo viera! Ya hace algún tiempo joh caro admirado: de

Zorrilla, que me escribes! que estamos tratando de festejar al gran poeta con motivo de su coronación. Y si dificultades de cierto género no lo hubieran impedido, ya tendría noticia el amado pueblo de lo proyectado.

Hasta tanto, se te agradece mucho tu loable idea, tu concurso y tu deseo de que Castilla se muestre orgullosa de sus preclaros hijos.

«¡Calmate, pues, vida mia!»

à la recomposición de todos los enseres del Establecimiento. pues como este es tan vasto y deteriorado, constantemente hay que atender á su reparación. En la escuela de niñas se ha atendido á la confección de

la ropa interior y de cama para todos los asilados, repaso de lo diario, y tambien se han hecho bordados de encargo para fuera de la casa, cuyos productos han tenido ingreso en la Caja de la provincia.

Omito detallar todos los demás gastos que ocasionan con su estancia los acogidos y otros pormenores, por hallarse minuciosa y detalladamente consignados en la Memoria presentada ültimamente por mi digno antecesor Sr. De Sintiago, ya tambien por el poco tiempo que llevo desempeñando el cargo de Diputado Inspector.

Para no molestar más á V. E. voy á terminar manifestando que en la tarea dificil que me encomendó V. E. he sido ayudado con celo y honradez por todos y cada uno de los empleados de la Casa, desde el dignisimo Sr. Capellan y respetable Sra. Superiora hasta el último dependiente, habiendo llenado además el gran vacio que dejó en la Casa la muerte de D. Manuel Izquierdo, Médico que fué en la misma por espacio de 33 años, su hijo D. Florentino Izquierdo, que justifica el acierto que tuvo V. E. al hacer su nombramiento.

Termino proponiendo á V. B. se digne acordar ha visto con gusto y agradecimiento la conducta seguida por el Exemo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis D. Manuel Gomez Salazar al inculcar constantemente á los Sres Curas por medio del Boletin eclesiástico la necesidad y el deber en que se hal'an de responder á la confianza que les otorgo

V. E nombrándoles Inspectores honorarios. Burgos 13 de Abril de 1889. = El Dip Director interino, Felix Cecilia Barbad?

E PRIME BURGET EN SEVEN ACTION TO BE LEGIT

of arms what of the self at arms

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Nuestro apreciable colega El Pais, al hablar Nuestro apreciable colega El Pais, al hablar de la brillante velada literario-artística-musical cede la brillante la brillante velada literario-artística-musical cede la brillante la brill

patriota y querido dinigo el Joven D. Luis García patriota y expresa así acerca del mismo: prieto, se expresa así acerca del mismo: que Verger tiene en «García fresca, bien timbrada, artista de corazón que su clase. Voz fresca, bien timbrada, artista de corazón que su clase. Voz fresca, bien timbrada, artista de corazón que su clase. Voz fresca, bien timbrada, artista de corazón que su clase. Voz fresca, bien timbrada, artista de corazón que su clase. Voz fresca de la impaciencia por compartir los goza cantando y arde de impaciencia por compartir los goza cantando, sus condiscipulos, Vocaliza á las mil mavarela.

ravillas. Prieto tiene delante de si un brillante porve"Garcia Prieto tiene delante de si un brillante porvenir, y mas hoy, que tanto escasean los buenos baritoros »
nir, y mas hoy, que tanto escasean los buenos baritoros »
en los triburos del jóven García Prieto, legítima esen los triburos del jóven García Prieto, legítima esen los triburos del jóven García Prieto, legítima esperanza del arle y del que en más de una ocasión
peranza del arle y del que en más de una ocasión
peranza del arle y del que en más de una ocasión
peranza del arle y del que en más de una ocasión
peranza del arle y del que en más de una ocasión
peranza del arle y del que en la confianza de que no
de ha de escuchar en la escena los braves.

tardando ha de escuchar en la escena los bravos que na escuchado en el casino madrileño.

que na escuchado en El casino madrileño.

Adelante, señor García Prieto, adelante.

A veinficuatro millones de pesetas ascenderán las economas hechas por el Gobierno en el próximo

ejercicio.
¡Buen puñado son tres moscas!
Pero menos es nada, y como dice el refran á

burro presentado no hay que miracle al diente.
¡Ha calculado el Gobierno las irregularidades,
filtraciones y desfalcos ocurridos en el último año?
Seguros estamos que por mucho que economice
siempre será mayor suma la que se malversa y des-

Por el momento, á los 24 millones hay que descontar 40.000 duros que se han evapora lo en Málaga.

A estos picotazos seguirán otros hasta reducir á la mínima expresión las decantadas economías.

Qué pais tan apañadito y tan infundioso!

Honra de las provincias á quienes representa es el segundo número de la Revista de las Provincias que acabamos de recibir por sus condiciones literarias y artísticas. Imposible parece que por una peseta al mes reciba el suscritor tres números de tan hermosa Ilustración que compite ya con lo mejor que hay en España. Las provincias no harán más que cumplir con un deber al prestarla todo su apoyo.

Julian Quintanilla Espiga nos suplica hagamos constar, que si bien el dia 18 fué conducido á la inspección á las dos de la tarde por considerar escándalo la manifestación que estaba haciendo, esta fué espontánea, sin que haya persona alguna que le incitara á ello, y, por lo tanto, sin que á nadie se le pueda exigir responsabilidad alguna.

Queda complacido el Sr. Quintanilla.

Va han comenzado las obras en el convento de

los llamados jigantones del paseo de la Tela.

continuará el segundo edificio para el provincial.

Hospicio provincial. Y acaso se amplie la Audiencia vieja para dar en ella cabida á un batallón.

Y se continúará, levantando más casas en la calle nueva de los Vadillos.

Esto es una de construcciones que encanta. ¡Vengan, vengan, y cuanto más mejor.

No hace mucho tiempo nos ocupamos de un librito publicado por nuestro amigo el Sr. D. Julio G. de Quevedo, titulado Comentarios sobre una guia de Burgos.

Hoy hemos recibido esta misma obrita, elegantemente impresa, vertida al idioma francés por su hijo D. Eloy G. Concellón y Quevedo, y no dudamos será bien recibida por los extranjeros que visitan los monumentos en ella perfectamente descritos.

El Sr. Quevedo puede estar orgulloso de su hijo, ya que á la edad en que otros todavía dan que hacer á *Martinillo* se dedica al estudio de los idiomas, dando á luz traducciones tan interesantes como la que motiva estas líneas, hecha con corrección y fidelidad.

Y quien por ahí empieza en los albores de la juventud es de esperar que terminará con gran aprovechamiento, dando prez á su nombre, honra á su patria y grata satisfacción á su distinguida familia.

Martinillo le envía su enhorabuena y admira y

Aunque estuviéramos sitiados más tiempo que el que estuvo el bizarro brigadier Quijada en Portugalete, no nos apuraría mucho la cuestión de sub-

sistencias.

Hay vino para a filoxerar media humanidad, petróleo para iluminar el mundo, jamón para ahitar una legión de solitarias, harina para detener el curso del Arlanzón, y aceite para surtir por un siglo las

Pero se nos figura que el vino se le va á subir á la cabeza al Municipio, el petróleo va á quemar la epidermis de los enemigos de Ballesteros, el jamón causará varios cólicos, muchos empachos la harina, y el aceite freirá la sangre de los que no han

aprovechado la marejada. Y.... ¡ayúdeme usté á sentir!

La prensa local ha pedido indulto para los diez sentenciados á la última pena por el horrendo suce-

Terrible y odioso fué el crimen, pero grande debe ser la clemencia, que si en ocasiones se hace necesario el castigo que imponen los tribunales en defensa de los altos intereses de la sociedad, es más noble y mas meritorio el perdón en quien tiene esa envidiable prerrogativa.

Confiemos, pues, en que la clemencia vendrá á

mitigar en parte el severo fallo de los jueces.

Pero, de todos modos, la prensa local, y coméntese como quiera el acto, ha cumplido su humanitaria misión ejercitando un derecho con arreglo á su deber y á su conciencia.

Los derechos de los aforos hechos hasta la fecha suman la friolera de un millon de reales. y eso que no se han fiscalizado por el Ayuntamiento muchos de grando por porticia

de que no hay noticia.

Conviene tener presente que los vecinos no deben ocultar las existencias que tengan en su poder y hayan entrado últimamente, porque no es á ellos sino AL AR-

RIENDO al que se le exigirà responsabilidad. Ni el director de Impuestos, ni cien directores

de Impuestos juntos pueden por sí y ante sí detener los aforos, ni disculpar el negocio que sapone el abonar 60.000 pesetas para cojer 250.000 Esto, sencillamente, es una irregularidad á ojos

vistas.

Y la ley, la razón, el derecho y la moralidad administrativa están per encima de los cucos manifiestos y ocultos que tratan de esquilmar al pueblo

de Burgos para hacer su negocio.

Tenemos necesidad de repetir una vez más que sigue vendiéndose caza en los mercados, no obstante hallarnos en tiempo de veda, y de las continuas

quejas de la prensa y de algunos concejales.

El Sr. Gobernador y el Sr. Alcalde deben hacer entender á los vigilantes y guardias, que si no saben ó no quieren cumplir con su obligación, serán sustituidos por otro personal más apto y que tenga más deseos de hacer lo que se le mande.

Agente que servicios no presta ni abusos corta, que lo dejen cesante poco importa.

Si el proyecto relativo á la organización de la enseñanza normal resulta aprobado, se dice que solo subsistirán las siguientes Escuelas:

En el distrito universitario de Madrid, dos: las de Madrid y Toledo; en el de Barcelona, dos: Barcelona y Tarragona: en el de Granada, dos: Granada y Málaga; en el de Oviedo, una en la capital; en el de Salamanca, una en la capital; en el de Santiago dos: Santiago y Vigo; en el de Sevilla, dos: Sevilla y Badajoz en el de Valencia, dos; Valencia y Alicante; en el de Valladolid, dos Valladolid y Burgos; y en Zaragoza, dos: Zaragoza y Huesca.

De manera que si nos llegamos á descuidar un poco nos quedamos sin E-cuela.

¡Y eso que además de la que tenemos se nos había ofrecido la Normal de Muestras!

Pero de todos modos, del agua vertida.....

Entre los pobres que mendigan y los vendedores en ambulancia es cosa de no poder sufrir la
molestia que ambos originan en algunas casas, en
donde hay que tener un sirviente encargado de
contestar á los importunos, que cada dia van en
progresivo aumento, en razón á que no llega
mos á preocuparnos por ciertos detalles que constituyen en otras partes motivo de celo para que se
distingan los agentes de la autoridad.

Pero lo que es aquí......

—¿Está tu madre en casa?

—¡Como si no!

El viernes no hubo sesión en el Ol mpo por causa de los aforos.

Pero no por eso se ahorraron los señores concejales los discursos. Pues eu vez de dirigírselos los unos á los otros,

Pues eu vez de dirigírselos los unos á los otros, se los dedicaron á los aforados rehacios para ver si los convencian.

Y cuentan las crónicas que lo consiguieron al penetrarse de que no se les podia seguir ningun perjuicio.

Nos parece que al Gran Acaparador no le sucederá lo propio.

¡O no hay justicia en la tierra!

¡Admirable coincidencia!

Es este un número en que tenemos que hablar, y con mucho gusto nuestro, de tres jóvenes dignos hijos de Burgos.

De dos de ellos ya hemos manifestado en sueltos anteriores nuestra opinión: del Sr. Concellón y Quevedo y del Sr. García Prieto.

Ahora expresaremos nuestra admiración para el joven de 15 años José Calleja, hijo de D. Antonio Calleja, dueño que fué de la confitería de «La Fama», que huérfano y siendo el amparo de cuatro hermanitos, se ha puesto al frente de su acreditado establecimiento, con tan buen deseo y con tal inteligencia que verdaderamente admira á sus parroquianos.

EL PAPA-Moscas, que nada le conmueve más que estos rasgos de amor al trabajo, de resignación y de fuerza de voluntad, sobre todo en los que aun no tienen edad para formarla, expone á la consideración del pueblo de Burgos este noble ejemplo, digno de ser elogiado y recompensado.

¡Muchos padres desearían tener hijos como el joven José!

Doblaban en las parroquias el jueves por Recaredo y un D. Nemesio curioso le preguntó á un campanero:

—¿Por qué tocan las campanas con tan vivo clamoreo?

con tan vivo clamoreo?

—Hombre, pues es muy sencillo,
¡porque se vá Ballesteros!

#### Intereses generales.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Por el Rectorado se ha concedido licencia para tomar parte en los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes del distrito Universitario al maestro de la escuela pública de Royuela D. Mauricio Mumguia Guilarte.

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio público en sesión celebrada el dia 7 del actual acordó declarar a D. Francisco Sagredo Varona, maestro jubilado por edad del pueblo de Torrecilla del Monte, el haber anual de 390 pesetas, como comprendi lo en el caso 4 o de la escala que establece el artículo segundo de la ley de 16 de Julio de 1887

-Han tomado posesión de sus respectivas escuelas los maestros D. Juan Gallo de la de Moncalvillo, D. Graciano Ortiz de la de Santa Gadéa de Alfoz, y D. Gregorio Illera de la de Melgar de Fernamental

—Por renuncia del maestro que la regentaba ha que la-

do vacante la escuela pública elemental incompleta de Riocabado.

—En virtud de propuesta del Sr. Inspector han sido nombrados los siguientes maestros interinos:

—D. Felipe Casado de la escuela de Pineda Trasmonte, D. Manuel Lara de Urbel del Castillo, D. Graciano Ortiz de la de Santa Gadea de Alfoz, D. Cipriano de la Peña Mediavilla de la de Villanueva de las Carretas, y D. Gregorio Huidobro de la de Ahedo de Linares.

LADO ALEGRE.—Matrimoios — D. Domingo Fernandez Cantero con Doña Maria Asenjo Quintanilla.—D. Segundo García é Izquierdo con Doña Maria Diaz Rodríguez — D. Eulogio Gonzalez Ruiz con Doña Andrea Canseco Porrero.—D. Felix Palomino y Esteban con Doña Martina Saez Iglesias.—D. Fausto Saiz y Miguel con Doña Filomena Gomez y Alonso — D. Juan Caballero Lopez con Doña Caridad Rojo Escaño.—D. Pedro Lopez Calzada con Doña Inocencia Palacios Gutierrez.

LADO TRISTE.—Defunciones — Sepultados en el Cementerio general desde el 17 de Mayo al 23 inclusive. — Doña Josefa Gonzalez Velacorto, doña María Concepción de la Fuente Medina, doña Eustaquia Martinez García, don Feliciano Diez Arribas, don Aniceto Fuertes Muro.

ciano Diez Arribas, don Aniceto Fuertes Muro. MERCADOS—Lerma.—Trigo blanco á 34 y 35, rojo á

33 1/2 y 34. cebada á 20. centeno á 20. avena á 12 y 13. yeros á 24. garb nzos á 8). alubias á 72. patatas á 2 y 1/2, vino tinto de 5 á 7. cerá s ai destete de 60 á 103. corderos de 20 á 24. El estado de los campos mejorado por el calor; animación poese los precios á la baja.

Villarcay).—Trigo blanco á 40, rojo á 38, alaga á 39, cebada á 23, centeno á 24, avena á 13. yeros á 28. garbanzos á 140, alubias á 52, lentejas á 56. habas á 28, muelas á 54, harina de 1.a à 15. id de 2.a â 13, id 3.a 11, salva to de 1 a á 8, id de 2 a á 7, id de 3.a á 6. patatas á 3, aceite á 48, vino blanco á 24, id tiuto á 22, vinagre á 20.

Pumpliega.—Trigo blanco de 34 y 35, rojo á 35, álaga á 32, cebada á 18. centeno á 19, avena á 12, yeros á 22, garbanzos de 80 á 100, muelas á 19, ovejas con cria de 60 á 75, corderos de 20 á 36. Estado de los campos, buenos

los de trigo y medianos los de cebada; los precios á la baja.

De ganado lanar han entrado en el mercado 6000 cabe
zas, habiéndose vendido pasadas de 5000 á los precios que se indican anteriormente. Hay mucha animación á comprar para la Bureba y Rioja, y los precios se sostienen firmés con este motivo.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el aumicio del balneario de las laureadas aguas de Insalus, las mas eficaces para la curación de las enfermedades del estómago, vias urinarias y anemia, cuyo balneario por su proximidad á Tolosa y San Sebastian y la baratura de sus precios, constituyen el establecimiento mejor acondicionado para los que veranean en las provincias Vascongadas.

Invitamos á nuestros lectores que vayan á la Exposición de Paris no dejen de visitar los Grandes Almacenes de novedades de Printemps 64 B.d Haussamann, una de las curiosidades de la capital de Francia. Sobre todo les recomen lamos la sala de máquinas, única en el mundo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin y Cia. en Hamburgo, to ante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Es sabido que sin digestión y asimilación de los alimentos no es posible la vida, y por desgracia, nuestro género de existencia, el exceso combinado de trabajos y placeres hace frecuentes las dispepsias, gastralgias y dolencias de estómago con jaquecas violentas, eructos gaseosos y fétidos vómitos incoercibles. Felizmente, la ciencia ha encontrado modo de dar al estómago la energía de que carece suministrándole el indispensable jugo gástrico que asegure la digestión sin esfuerzo alguno, y el remedio es sobremanera agradable pues consiste en una copa del Elixir de pepsina de Grimault etc. Compañía, que se toma después de comer y produce el efecto de un delicioso vino de postre.

La ciencia ha probado que el fosfato de cal es la sustancia mineral mas indispensable en el organismo, por servir para la formación y nutrición de los huesos y trasformar los alimentos en carna muscular; pero, el fosfato de cal es insoluble naturalmente, y el gran paso científico dado por las brillantes esperiencias de M. DUSART, consiste en haber hecho soluble el fosfato de cal por el ácido láctico que se encuentran naturalmente en la leche y en el jugo gastrico el estòmago; el Vino ó Jarabe al lactofosfato de cal, favorece el desarrollo y combate victoriosamente el raquitismo, las deformaciones de los huesos las fracturas, etc. se receta en la tisis, en la convalecencia de las fiebres tifoideas, la diábetes, etc. obtiene en breve la cicatrización de las llagas.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oidos que padecia durante 23 años usando un remedio sencillisimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor NICHOLSON, 24, Cármen, Madrid.

Interesante

para la curación de la tos ferina

Con el linimento y jarabe anti-ferino de Foronda, preparado por el farmacéutico sucesor Sr. Sainz Valpuesta, se cura radicalmente la tos ferina, y la bronquitis aguda en los niños. Su resultado es pronto y eficaz, estando ya probado por los señores médicos de esta capital.

Para su uso veánse las instrucciones que acompañan á cada frasco. Unico punto de venta: farmacia del Sr. Sainz Valpuesta, Plaza Mayor, 45, BURGOS.

PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

#### DEL DOCTOR DELGADO

Medicación eficaz centra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; el autor Farmacia
Globo Tetuàn, 20. Burgos: botica de D. Fabian
Barriocanal.

CARBÓN LUZ.—Para los que han ensayado este producto se ha hecho ya indispensable para encender fuego con suma facilidad, si rviendo además para otros mil usos domésticos, sustituyendo con economia á las lamparillas de espíritu de vino y sirviendo comoda y económicamente para todo aquello que requiera un fuego momentaneo.

Unico depositario en la provincia de Burgos los señores Calleja y Nuñez, Burgos.

# PERSIANAS

de camas y jergones de muelle.

PASAJE DE FLORA.—BURGOS.

LA. UNIÓN

Compañía francesa de Seguros contra incendios. Fundada en 1828. Establecida en Paris, 15, Rue de la Banque.

Capital, Reservas y Primas á cobrar, 72 millones 646 mil pesetas, á saber:
Capital Social 10,000.000 Pesetas.

Capital Social 10,000.000 Peseta Reservas 5,845.000 id. Primas en Cartera 56,801.000 id. 61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real orden y cuyas operaciones en España estan sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.—SUCURSAL ESPAÑOLA, BARCELONA: Paseo de Colon y Calle de la Merced, 20 22, y 24.—Dirección particular en Madrid, Cármen 10.—Subdirectores en todas las provincias.—Subdirector de las provincias de Burgos y Palencia: Sr. D. Santiago M. Conde, Espolón, 44.

En la calle de Santa Agueda, número 27, se arrienda un piso principal con buenas habitaciones y jardin. Para tratar, con su duéño en la misma casa.

Aviso à los jóvenes.—Desgraciadamente es bien sabido de todos, que la inexperiencia y las pasiones que imperan en la edad juvenil, es causa principal del gran número de enfermos de males secretos que en las primeras edades del hombre se observan, por lo que despues de recomendarles mucho juicio para evitar la perdida de la salud, hemos de indicarles el mejor remedio para la curación de las enfermedades especiales de las vías urinarias, las Grageas Saez, que son de resultados prontos y eficaces en la curación de dichos padecimientos, Se hallan en venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerias,

Nueva camisería de J. Diez Ortega,
Plaza Mayor 52.

Tiene el gusto de ofrecer al público un nuevo establecimiento, en el que encontrará un elegante y variado surtido en camisas de todas clases y formas, equipos para novia,
guantes, corbatas, pañuelos de seda é hilo con jaretón y
sin él, géneros de punto franceses é ingleses, y bordados
Altas novedades en sombrillas, abanicos, paraguas, bastones, perfumeria, bisuteria, objetos para fumar, articulos de,
piel y viaje, impermeables para señora y caballero y objetos de fantasía para regalos.

Primera casa en corses, mantelerias y géneros blancos. Se ponen pecheras, cuellos y puños y se venden sueltos y para pegar; tambien se bordan y dibujan escudos y letras en juegos de cama y pañuelos, todo á precios reducidos. Se pasa á domicitio á tomar los encargos, recibiendo el aviso. No olvidarse, DIEZ ORTEGA, Plaza Mayor 52 BURGOS.

Balneario de Insalus (Vichy español), en Lizarza (Tolosa) Guipúzcoa.

Aguas premiadas con medalla de oro en la Exposición

de Barcelona.

Balneario construído de nueva planta y con todos los adelantos modernos.—Servicio hidroterápico á la altura de los más acreditados del extranjero.—Luz electrica —Espaciosos comedores.—Salas de juego, billar y recreo.—Lujosas habitaciones.—Excelente cocina francesa y española á cargo del acreditado fondista D Benito Iruretagoyena, que tanto se distinguió en dicho Establecimiento en la temporada del año interior.

Cocina francesa con servicio completo de habitación, cama, lavabo de mármol, timbres eléctricos, etc.; todo pese-

tas 6'50.

La comida constará de: Desayuno: chocolale ó café, Comida: 2 sopas, 2 cocidos, 4 platos y 4 postres. Cena: sopa, verdura, huevos, 3 platos y 4 postres.

Cocina española, incluido tambien todo el servicio de hospedaje; todo pesetas 4'50.

La comida constará de: Desaynno: chocolate ó café

Comida: sopa, 2 cocidos, 3 platos y 3 postres. Cena: sopa, verdura, huevos, 2 platos y 3 postres.

Los jueves y Domingos habrá un extraordinario.

Habitaciones. Hay habitaciones mejores con aumento de

50 céntimos de peseta, y otras especiales con dos camas dos

Servicio de coches. En la estación de Tolosa, de la línea de Madrid á Irun, habrá á la llegada de los trenes durante la temporada oficial, 15 de Junio al 30 de Setiembre, carruajes que conducirán al Establecimiento de INSALUS á los señores viajeros por l peseta 25 centimos el asiento. Habrá además un servicio especial de ida y vuelta desde Tolosa por las mañanas con permanencia de un par de horas en el Establecimiento, lo cual permite hacer cómodamente el viaje desde Sen Sabastian, y Tolosa.

desde San Sebastian y Tolosa.
Curación rápida y segura de las enfermedades del aporato gastro-hepático, urinario y anemias.
Director, Dr. Mariano Fernandez.

1-20

LONJA BURGALESA.

Casa del Cordón (esquina à la calle de Santander).

Gran rebaja de precios en todos cuantos artículos existen en este Establecímiento. De la bondad de los géneros os convenceréis acudiendo á comprar á él.

Botella de Jerez superior, 1 peseta 25 céntimos.
Idem de Moscatel id., 1 peseta 25 céntimos.
Idem de Málaga id., 1 peseta 25 céntimos.
Idem de aguardiente doble, puro de vino, de Tarragona,
1 peseta.

Idem de Monóvar, l peseta 25 céntimos.

(Por el casco se abona 1 real.)

Botella Champagne, marca acreditada, 4 pesetas.

Chartreause, botella de un litro, 4 pesetas 50 céntimos.

Ron Jamaica Ton:, botella de un litro, 4 pesetas.

Idem id. id de medio litro, 2 pesetas 50 céntimos,

Ron Puerto Rico, litro, 2 pesetas.

Ron Puerto Rico, litro, 2 pesetas.

Caña, litro, 90 centimos.

Coñac, litro, 3 pesetas.

Idem escarchado, botella, 2 pesetas 25 céntimos.

Anís id., botella, 1 peseta 75 céntimos.

Anisado común, litro, 70 céntimos.

Triple imperial, litro, 90 centimos.

Salchichón de Lión, kilo, 9 pesetas.

Idem legítimo de Vich, kilo, 6 pesetas 25 céntimos.

Mortadela superior, kilo, 9 pesetas.

Además de los artículos consignados en este anuncio

hay otra infinidad de ellos que no enumeramos y que se expenderán á precios sumamente módicos.

Si aún no satisfacen al público los precios que quedan señalados, el dueño de este establecimiento se halla dis-

Si aún no satisfacen al público los precios que quedan señalados, el dueño de este establecimiento se halla dispuesto á expender los generos existentes á precios más reducidos que los que anuncian los catálogos de otros establecimientos de la misma clase, con la ventaja, además, de abonarse á todo comprador un 2 por 100 en el momento en que haga de gasto desde 5 pesetas en adelante.

# Gran Loteria de Dinero

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.

La Loteria de dinero bien importante

autorizada por el Alto Gobierno de Mann-

burgo y garantizada por la hacienda pu-

blica del Estado, contiene 100,000 bi-

Hetes, de los cuales 50,200 deben

Marcos 9,537,055.

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lo tería

esta arreglada de tal manera, que todos

los arriba indicados 50,200 premios halla-

ran seguramente su decision en 7 clases

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 35 000,

asciende en la tercera à 60,000, en la

cuarta a 65,000, en la quinta à 70,000, en

la sexta à 75,000 y en la sétima clase po-

dra en caso mas feliz eventualmente im-

portar 500,000, especialmente 300,000,

La casa infrascrita invita por la

presente à interesarse en està gran loteria

de dinero. Las personas que nos envian

sus redidos se serviran anatir a la vez los

respectivos importes en billetes de Banco,

libranzas de Giro Mutuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona o Madrid, letras de cambio, facil a cobrar,

Para el sorteo de la primera clase

1 Billete original, eutero: Rvn. 30.

1 Billete original, medio: Rvn. 15.-

nales directamente que se hallan provis-

tos de las arma- del Estado, y el prospecto oficial con tedos los pormenores. Ve-

rificado el sorteo, se envia a todo interesado la lista cficial de los números agra-

ciados, provista de las armas del Estado. En caso que el tenor del prospecto no

convendría a los interesados, los billetes

podran devolversenos pero siempre antes

del sorteo y el impor e remitidonos sera restituido. Se envia gratis y franco el

prospecto à quien lo solicite Los pedidos deben remitirsenos lo más pronto posible

Cada persona recibe los billetes origi-

Todo el capital que debe decidirse en

obtener premios con toda seguridad.

èsta loteria importa

200,000 Marcos etc.

ò en sellos de correo.

500,000 Marcos

ó aproximadamente

PESETAS 625,000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la

Nueva grán Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

 1 Premio a M
 200000

 1 Premio a M
 100000

 1 Premio a M
 75000

 1 Premio a M
 70000

 2 Premio a M
 65000

 2 Premio a M
 55000

 1 Premio a M
 50000

 1 Premio a M
 40000

 1 Premio a M
 20000

 1 Premio a M
 20000

 1 Premio a M
 20000

 1 Premio a M
 4000

 1 Premio a M
 3000

 8 Premios a M
 150

 26 Premios a M
 100

 56 Premios a M
 50

 1 0 C Premios a M
 50

17190 Premios 300, 200, 450, 127, 100,94,67,40,20. VALENTIN Y Cia.

Banqueros.

HAMBURGO.

Alemania.

pero siempre antes del

BURGOS: Imprenta de Cariñena.

terio de Educación, Cultura y Deporte

ACGUADE IBOITOIT

es el unico Dentifrico aprobado

por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

La eleccion de un buen dentifrico está importantísima para la salud, porque de ella depende la conservacion de los dientes, organos indispensables para las funciones digestivas. Pues, estando probada la superioridad del AGUA DE BOTOT por las aprobaciones de la Academia y de la Facultad de Medicina de Paris, no puede confundirse este producto con otros ofrecidos al publico con alabanzas sin fundamento.

### POLVOS DE BOTOT Dentifrico con Quina

DEPÓSITO Gral: 229, Rue Saint-Honoré

El UNICO concedido al arte

del Platero en metales blancos

LA MARCA DE FABRICA

los intestinos.

las afecciones nerviosas.

Y en Casa de los principales Comerciantes de Francia y del Estrangero.

con Lacto-Fosfato de Cal

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones. Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia, la Denticion se efectúa sin cansancio ni convulsiones. En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las

fuerzas de los convalecientes y convienen en todos ios casos de extenuación consunción del cuerpo humano. Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias de España y América.

EMULSION de SCOT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y la ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. De venta en todas las droguerias y farmacias.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

la epilepsia, histéria, migraña, baile de Sn-Vito, insomnios, con-

vulsiones y tos de los miños durante la denticion; en una palabra, todas

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Deposito en tedas las principales Boticas y Droguerias

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon,

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL.



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS. Establecida en Madrid, calle de O'ésaga, (Paseo de Recoletos.)

12 000.000 de Ptas, efectivas. Capital social: . .

Primas y reservas. . 41 075 895 Ptas. 25 AÑOS DE EXIS ENCIA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de Rvón 48 mi lones, no nomina les sinó efectivos, es superior al de las demas Compañías que operan en España, asegura contra el incendo y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS 34771.411. Subdirector en Burgos D. Próspero Gallardo, calle de Vitoria, núm. 16 2.º

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cu a los flujos recientes o crocicos, sin el ausilio de ofro medicamento, Se vende en las principales borica del universo. (Engir el metado).. 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pho mo hor monescono do Rome con Richardson dos

En todas las Farmacias, Perfumerias y Bazares Polve de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH100 FAY, Perfumista PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YOURO DE POTASIO

cura los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes : Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, asi como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. En Paris, Casa J. FERRÉ, Foo, 102, rue Richelieu, Sorde BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias,

Verdadero principio activo del Aceite de Higado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del cente de higado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidament que el acente, envo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos Hamados de higado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han prolado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la brolquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, a consunción, la tísis laringea, dolencias que calma en los primers dias sin provocar turbación alguna en las vias digestivas. El apetito relace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de

bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas. En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 dias la diminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rapidamente el estado de los enfermos.

PARIS: 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.

EMULSION ANG LO

de aceite puro de higado de bacalao con hipofossitos

Única premiada en la exposición aragonesa, y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La más agradable d y permanente, los estómagos más delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y delilidal general.

Véndese en todas las Farmacias y Droguerías. 23 mz. 是各级的海路经验的海路经验的海路 在海路 在海路 经经验

EFERRE CARRE, HIERRY Y QUINA LE El Alimento was fortilicante unido a ha Ton.cos mas reparadores.

TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE CAMME. IX. Et 115 y CTIVA! Diez al os de exito continuado y las ali m ci n s d. todas las cum necas med cas preuban que e ta asse ac on de la Carne, la terre y a Quina co struce el reparador mas en rgico que se conoce para curar : la Clordata, la Anemia, 1 s Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, I's Afecciones e crofalosas y escorbaticas, etc. El vino Ferrag nosa de la Armad es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los orga os, regulariza, co rdena y aumenta considerablem ute las fuerzas ó infunde a la salgre empobrecia y descolorida : el Vigor, la coloración y la Energia vital. Por mayo, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de Mantin

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

CUBIERTOS CHRISTOFIE EXPOSICION UNIVERSAL de 1878

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacersenos si 10 non detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros produc. o : y continua os fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro exito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible. Para evitar toda confusion Le los compradores, hemos manteniao igua mente:

la unidad de la calidad que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuare la años nos ha demostrado necesaria y suficiente:

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el no nere en la sere en la sere en la comprador de copiada al lado y el no nere en la sere en la comprador de copiada al lado y el no nere en la sere en la comprador es no aceptar como productos de la restra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el no nere en la comprador es no aceptar como productos de la restra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el no nere en la lacello de la comprador es no aceptar como productos de la lacello de lacello de la lacello de lacello de la lacello de lacello de la lacello de la lacello de la lacello de la lacello de lacello de lacello de la lacello de la lacello de lacello de lacello de la lacello de la lacello de la lacello de la lacello de la lacello de Unicas garantias nara el comprador. I en todas letras. CHRISTOFLE y Co, en PARIS.

UNIVERSAL del CABELLO

para restaurar las canas á su primi-

tivo color, al brillo y la hermosura

de la juventud. Le restablecen su

vida, fuerza y crecimiento. Hace

desaparecer muy pronto la caspa.

Depósito Principal: 114 y 116 South-

ampton Row, Londres. Vé dese en las

Sa perfume es rico y exquisito.

Peluquerias y Perfumerias.

de la Señora S. A. ALLEN



Prior DOW MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO Priselas 1880 -- Lendres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 Pedro BOURSAUD «El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP.Be-

nedictinos cuva dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita/ la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio r indido à nuestros lectires seña-

landoles esta antiquisima y util pr paracion como el mejor curativo y únice preservativo celas Afecciones dentarias. Elixir 2650, 56, 106; P. Ivo 1675, 2650, 3650; Pasta 1675, 2650 Elixir el 1/2 let. 146, Litro 236.

Casa fundada en 1807 SECULTO 3, Rue Huguerie, a Agonte General: SECULTO BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias



CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventu!. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerias y Perfumerius. Depósito Principal: 114 South-ampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York.

FLOR DE

RAMILLETE DE BODAS,

para hermosear la Tez.

Por medio de la aplicacion de la Flor

de Ramillete de Bodas al rostro, hom-

bros, brazos y manos, se obtiene hermo-

sura fascinante, esplendor incomparable

ASMA de GRIMAULT y C'a, Farmos, Paris El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

Denticina in-

falible. - Lo saben las

madres. Ni un niño se

moere de la dentición,

pues los salva aun en

la agonia, brotan fuer-

tes dentaduras, reapa-

rece la baba, estingue

la diarrea y acidentes

robustece a los niños,

y los desencasnija. Una

caja, 12 reales, que ro

mile por 41 el avitor

P. F. Izquierdo, Ma-

drid Sacramento.2, bo-

tica, y plaza de la Vi-

lla, 4, por mayor, y

en todas las boticas y

droguerias de España y

todas las boticas y dro-

Vino tinto y

clarete del cosechero

Sr. García Ines; se

sirve embotellado á

domicilio Lain Cal-

vo número 16.

guerías de Burgos.

ENFERMEDADES

PASTILLAS y POLVOS

con BISMUTHO y MAGNES

PASTILLAS: 1 ? Reales. - POLVOS: 24 Reales.

Adh. DETHAN, Furmacentico en Panis

CHARACTER CONTRACTOR

VOZ y BOGA

Recomendadas contra los Males de la

Carganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Liectos

pe niciosos del Mercurio, Iritacion

que produce el Tabaco, y specialmente à los Sars PREDICADORES, ABOGA-

DOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de A/lh. DETHAN,

Farmaceutico en PARIS.

frances y a tiema de J FAYARO.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno

Recomendados contra las

del estómago, Falta de

las Funciones del Estómas

gestiones laboriosas

tos, Eructos y

Intestinos.

Sr. Conde. Espolón 44, y Perfumeria Inglesa, Plaza Mayor 49 Depósito en Paris, 8, rue Vivienna y en todas las far. as. San Pedro Lafuente, calle del Emperador núm. 12. Burgos VINO DE PEPTONA

## ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS,

BONIFACIO LOPEZ, Espolón, 4, BURGOS.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblícuos, verticales horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantia de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y á plazos Harmoniums de Alexandre Fils y Compañía Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones,

acordiones, concertinas, metrónomos, etc.; accesorios de piano y otros instrumentos. Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuela, fantasias, nocturnos y de bailes, de varios edictores, y las económicas de Peters y Litolff, para piano, á 24 y 8 manos, de violin, flauta, papel de música, etc. Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se tras'adan, afinan y componen los pianos y armoniums con garantía.



Sr. Conde, Espolón 44, y Perfumeria Inglesa, Plaza Mayor 49

Se vende un molino harinero con dos piedras una blanca

y otra negra, también se vende un arbolado.—Informarán en

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas (\*\*)

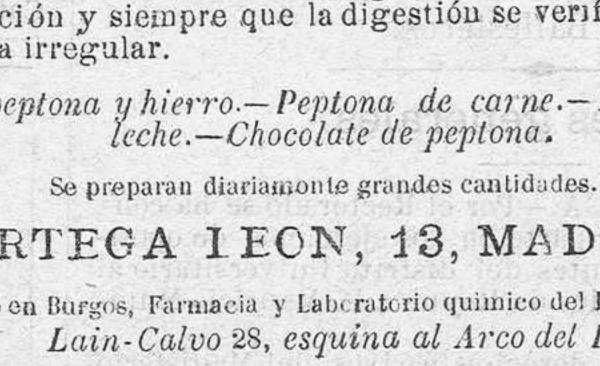
Preparado con vino generoso de Espana, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión Es indispensable á los convalecientes y personas debiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis. úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómage no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de Marca depositada leche.—Chocolate de peptona.

ORTEGA LEON, 13, MADRID.

Unico deposito en Burgos, Farmacia y Laboratorio quimico del Doctor D. Antonio Guilarte. Lain-Calvo 28, esquina al Arco del Pilar.

> Se vende una buena perra de caza,— Informaran en esta Redacción.



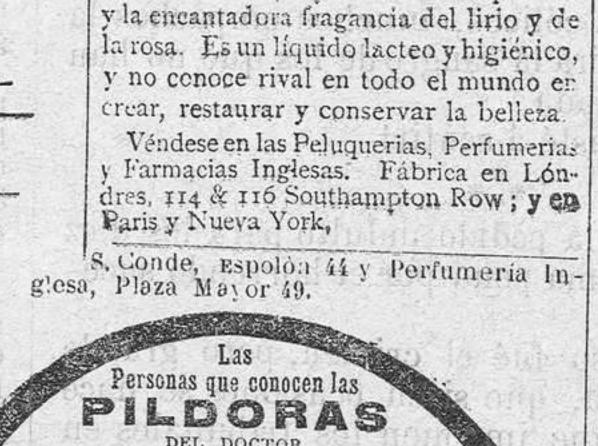
DOMICILIO EN ESPAÑA CALLE DE ALCALA-MADRID

Adontadas por el rmulario oficial francés

y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. Participando de las propiedades del Xodo y del Miorro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contralas cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clórosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruaci n nula o difia cil, la Ti is, la Sifilis constitucional, etc.

& En fin, ofrecen a los practicos un agente & 🖁 terripéutico de los mas enérgicos para esti- 🥮 amular el organismo y modificar las constituciones lin: áticas, débiles ó debilitadas. N. B. - El loduro de hierro impuro ó als terado es un medicamento inflél é irritante. 🚳 de Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exsijase nuestro selio de Manearos firma adjunta y el sello C

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40 DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES



no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion

empleada, uno se decide fácilmente à volver à empezar cuantas veces sea necesario.

Se desea comprar un buen perro de

caza, jóven pero enseñado, que cobre y traiga á la mano.-En esta Redacción informarán.

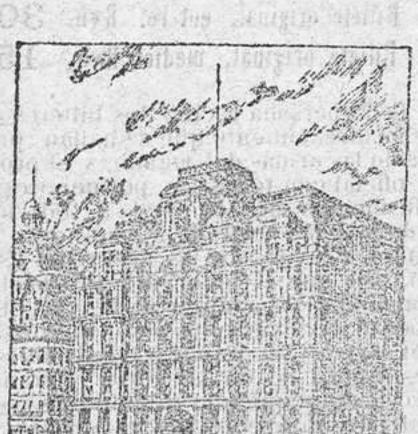


DE LA VISTA vender una

en el pueblo de Cabia. Et

El agua milagresa cura siempre y radicalmente todas las enefr nedades de los ojos y fortalece y da nueva vida à las vistas
que la use, que deje de curarse. Precio 5 reales frasco en la farmacia y drogneria de Barriocanal y en las de toda España. Esijase la
marca registrada Nuestro Señor San José. - n o.

DOMICILIO SOCIAL 120 BROADWAY-NEW YORK



OTRAS FINCAS EN AMERICA

BOSTON S' LUIS MEXICO Y STGO DE CHILE

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

DUPOS 87 458 734 87 Activo Pasivo 68 693 674 72 Capital Sobranle 18 765 060 15

Capital en Inmuebles | Polizas Vigentes DUROS 21710 449 82 | DUROS 500 660 141 SUCURSAL DE ESPAÑA

OTRAS FINCAS EN EUROPA PARIS BERLIN Y VIENA

CARLOW THE TOUR TOUR DESIGNATION OF THE PERSON OF THE PERS

Agente en esta provincia. D. Dionisio Monedero. Se dan prospectos en el Comercio del Sr. O ivan. Pasaje de la Flora.

MADRID SEVILLA 16.

TRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS 78, Faub. Saint-Denis

100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. Exijase La Firma RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte